ASAMBLEÍSTA VIRGILIO HERNÁNDEZ PIDIÓ INFORMACIÓN DE USO DE RECURSOS DE LEY SOLIDARIA

El asambleísta Virgilio Hernández, presidente de la Comisión de lo Económico de la Asamblea Nacional dijo que por mandato de la Ley los recursos destinados a la Ley de Solidaridad deben ir a la reconstrucción de las zonas afectadas Manabí y Esmeraldas y no son de interpretación de ningún funcionario ni de su discrecional disposición.

Por lo que Hernández se ratificó en su solicitud de información para que el Ministro de Finanzas aclare si se ocuparon fondos de esta ley a otros fines.

Virgilio Hernández calificó de “malidicente” la sospecha de que la operación de pago a Chevron se habría pagado de fondos de la Ley de Solidaridad. Añadió que este tema solo forma parte de la desinformación de algunos actores políticos en tiempos pre electorales.